



Comunicación de acuerdo.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 26 de abril de 2018, ha **APROBADO** el asunto urgente numero 11 del orden del día:

Asunto: APROBACION PROVISIONAL DE LOS CANDIDATOS A SELECCIONAR Y SUS RESERVAS PARA CUBRIR 60 PLAZAS DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO DIPUJOVEN, INTEGRADO EN EL PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO JUVENIL DEL I.E.D.T. DE LA DIPUTACION DE CADIZ Y FINANCIADO CON AYUDAS DEL FONDO SOCIAL EUROPEO EN SU CONVOCATORIA 2017, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE PERSONAS BENEFICIARIAS PARA LAS ACCIONES FORMATIVAS, APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ EL 12 DE MARZO DE 2018.

Primero. La aprobación provisional de la relación adjunta de beneficiarios y reservas a seleccionar para cubrir las 60 plazas de beneficiarios del proyecto Dipujoven, integrado en el Plan Estratégico provincial de Empleo y Emprendimiento Juvenil del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT) de la Diputación provincial de Cádiz, financiado con ayudas del Fondo Social Europeo (FSE) en su convocatoria 2017, y conforme a lo establecido en las bases reguladoras del procedimiento de selección de personas beneficiarias para las acciones formativas, aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Jerez el 12 de marzo de 2018, estableciéndose un plazo de 5 días naturales -a partir de su publicación- para la presentación de alegaciones y/o reclamaciones a la misma.

SELECCIÓN DE 60 BENEFICIARIOS-ALUMNOS PROGRAMAS FORMATIVOS DIPUJOVEN

(10 POR CADA ESPECIALIDAD FORMATIVA)

Programa formativo: Agricultura ecológica.

- Candidatos a seleccionar provisionalmente:

- 1- JOSE PEÑA PULIDO
- 2- YASSIN KARROUK HASSAN
- 3- RAQUEL LOPEZ MONTERO
- 4- MONICA FERNANDEZ GONZALEZ
- 5- CRISTINA NAVARRO VILCHES
- 6- MANUEL ARGUDO GARCIA

	Código Cifrado de Verificación: R312486024H24P7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	El Secretario Suplente de la Junta de Gobierno Local, Segundo Teniente de Alcaldesa	FECHA	27/04/2018
R312486024H24P7			

7- NAZARET PEREZ MONEO

8- CRISTOBAL VALIENTE MARTINEZ

9- MARIA DE LA PAZ MUÑOZ VALENCIA

10- DAMARIS MONJE FLORES

- No hay suplentes.

Programa formativo: Animador turístico.

- Candidatos a seleccionar provisionalmente:

1- FRANCISCO JUNQUERA SALAS

2- CELIA CALERO GARCIA

3- MARIA ROSARIO PEÑA MATEO

4- JUANA ROMERO MATEOS

5- JOANA MUÑOZ RAMIREZ

6- ROSANA DE LOURDES GONZALEZ MUÑOZ

7- JESUS NUÑEZ BENITEZ

8- MARTA MARINA ACOSA VERANO

9- MERCEDES MORENO GALAFATE

10- SEBASTIAN QUIROS HOLGUIN

- No hay suplentes.

Programa formativo: Operaciones básicas de catering.

- Candidatos a seleccionar provisionalmente:

1- ANA BELEN PEREZ DOMINGUEZ

2- LIDIA MARTIN CARO

3- NICOLE DENISSE MORALES TAPIA

4- EMILIA VALLE PEÑA ZAMBRANO



5- ANA VICTORIA PAN ORTAS

6- DIEGO MANUEL MEDINA DE LA FLOR

7- SARA FERNANDEZ JIMENEZ

8- ANDREA SAMANTHA DIAZ ALFONZO

9- AGUSTIN CARDENAS DIEZ

	Código Cifrado de Verificación: R312486024H24P7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	El Secretario Suplente de la Junta de Gobierno Local, Segundo Teniente de Alcaldesa	FECHA	27/04/2018
 R312486024H24P7			

10- ANTONIO JOSE PINTO ZARZUELA

- No hay suplentes.

Programa formativo: Actividades de venta.

- Candidatos a seleccionar provisionalmente:

- 1- ALICIA MARIA CARO REYES
- 2- TERESA GARCIA GOMA
- 3- FERNANDO PACHECO FERNANDEZ
- 4- MARIA GARRIDO GARRIDO
- 5- DANIEL JESUS SANCHEZ
- 6- CRISTINA PEÑA VEGA
- 7- VALLE CRISTINA SANCHEZ CALVO
- 8- AROA SAMBRUNO CARRIL
- 9- MARIA GARCIA ROSILLO
- 10- LAURA GONZALEZ MEDINA

- Siguiente candidato suplente, a seleccionar en caso de renuncia de alguno de los anteriores:



- S1- JUAN JOSE DIANEZ MARISCAL

Programa formativo: Gestión de ventas, marketing directo y utilización de redes sociales en la gestión comercial.

- Candidatos a seleccionar provisionalmente:

- 1- VIRGINIA ESCOBAR GUTIERREZ
- 2- MANUEL CRISTIAN RODRIGUEZ BENITEZ
- 3- MARIA DEL CARMEN CABILLA GUTIERREZ
- 4- RUBEN RAMOS VAZQUEZ
- 5- ALEXANDRA CHACON ALMAGRO
- 6- LORENA HUERTA SOTO
- 7- JUAN JOSE DIANEZ MARISCAL
- 8- ANGELES VALENZUELA AGUILAR
- 9- JUAN DAVID LANGER CASTRO
- 10- CRISTINA CARMEN PEREZ NIETO

- Siguiente candidata suplente, a seleccionar en caso de renuncia de alguno de los anteriores:

	Código Cifrado de Verificación: R312486024H24P7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	El Secretario Suplente de la Junta de Gobierno Local, Segundo Teniente de Alcaldesa	FECHA	27/04/2018
 R312486024H24P7			

S1- ANA MARIA CASTRO NIETO

Programa formativo: Gestión comercial de ventas.

- Candidatos a seleccionar provisionalmente:

- 1- PILAR MUÑOZ VAZQUEZ
- 2- RAQUEL NAVARRO RIVERA
- 3- JUAN DIEGO RODRIGUEZ GALLARDO
- 4- YASMINA MOHAMED GONZALEZ
- 5- DAVID JESUS RODRIGUEZ NUÑO
- 6- VICTOR MANUEL CARMONA FERNANDEZ
- 7- ISAIAS ORIHUELA FERNANDEZ
- 8- RAQUEL PEREZ MORON
- 9- JAVIER DURAN POZO
- 10- ISMAEL VARGAS GARCIA



- Siguietes candidatos suplentes, a seleccionar en caso de renuncia de alguno/s de los anteriores:

- S1- EMILIO ALBERTO GALVEZ PIÑEYRO
S2- LAURA CABEZAS SEGURA

Segundo. En caso de no presentarse reclamaciones o alegaciones a esta propuesta de selección de Beneficiarios de los programas formativos de Dipujoven, o de ser desestimadas las mismas, el listado a publicar quedará elevado a definitivo, informando del mismo a los propios interesados y al Servicio Andaluz de Empleo.

Tercero. En caso de renuncia o desistimiento de alguno de los beneficiarios seleccionados, su directa sustitución por la siguiente persona admitida en el proceso selectivo, respetando el orden de prelación establecido en el listado aprobado hasta agotar el total de candidatos disponibles por cada puesto, antes de volver a presentar, en su caso, una nueva oferta de empleo para su cobertura.

Lo que le comunico para su conocimiento, por lo que, en caso de que el acuerdo haya de ser trasladado a otro ente público o privado, o bien a persona interesada, habrá de solicitarse la oportuna certificación del acuerdo o, en su caso, notificación del mismo.

	Código Cifrado de Verificación: R312486024H24P7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	El Secretario Suplente de la Junta de Gobierno Local, Segundo Teniente de Alcaldesa	FECHA	27/04/2018
 R312486024H24P7			